

Debate Ciudadano

La Justicia Socialista nuevamente aparece en la agenda política

Carlos Romero Mendoza - 17 de febrero de 2017

El Presidente Maduro anuncia la Misión Justicia Socialista, a través de la cual amenaza con promover el estudio, difusión y desarrollo de un nuevo derecho, que aparentemente será el producto de procesos constituyentes populares, ello en el marco de algo que el gobierno llama constitucionalismo independentista de los pueblos. Pero, además, esa Misión también se plantea entre sus objetivos la tarea de transformar la concepción de la profesión de abogado y su ejercicio, a partir de una nueva ética profesional.

La creación de la Misión que ha cobrado titulares en todos los medios digitales no resulta novedosa, así como tampoco lo son los objetivos planteados en el Decreto que crea la Misión Justicia Socialista, publicada en Gaceta Oficial No. 41.090 del 7 de febrero de 2017.

Es útil recordar que la Universidad Bolivariana de Venezuela, a través de su programa de formación en estudios jurídicos, prepara a sus egresados para que puedan actuar en el marco de un modelo de Justicia Socialista, tal y como se puede apreciar en la información oficial que la web de la Universidad

brinda sobre las áreas de desempeño de sus egresados de estudios jurídicos¹.

Desde al año 2010, cuando se graduaron los primeros abogados egresados de la Universidad Bolivariana de Venezuela, el expresidente Hugo Chávez², quien presidió el aquél acto de graduación, anunció la creación de la Misión Justicia Socialista y advirtió en ese momento que a través de esa Misión se transformaría la realidad socio-jurídica de cada comunidad y se promovería nuevos actores para transformar el sistema judicial.

La Misión Justicia Socialista ha encontrado su centro de operaciones en la Universidad Bolivariana de Venezuela³, según información pública, allí se ha venido impulsando ese modelo a través de distintas actividades, una de ellas fue en 2012, en ocasión del segundo aniversario de la Misión, a través de un Foro en el que participaron egresados de estudios jurídicos de la UBV y cuyo objetivo fue sistematizar las experiencias obtenidas en cada estado, casos atendidos, consejos comunales y comunas en construcción y comunidad organizada que han recibido asesoría jurídica entre otros aspectos⁴.

En 2014 otro evento se desarrolló en la Universidad Bolivariana de Venezuela, el cual se denominó 1er Congreso Nacional de Misión Justicia Socialista y en el cual participó el Tribunal Supremo de Justicia, según noticias públicas. Allí se

¹Universidad Bolivariana de Venezuela. Áreas de Acción Programa de Formación de Estudios Jurídicos. Recuperado el 14 de febrero de 2017. Online en: <http://www.ubv.edu.ve/content/estudios-jur%C3%A9dicos>

²Romero, Carlos. Justicia Socialista, Justicia Comunal vs Justicia de Paz. 13 de octubre 2010. En: Estado Ley Democracia.blogspot.com. Online en: <http://estado-ley-democracia.blogspot.com/2010/10/justicia-socialista-justicia-comunal-vs.html>

³ Romero, Carlos. Misión Justicia Socialista. 13 de octubre de 2010. En: Estado-Ley-Democracia.blogspot.com. Online en: <http://estado-ley-democracia.blogspot.com/2010/10/la-mision-justicia-socialista.html>

⁴Noticias24.com UBV promueve la justicia popular communal y socialista en la construcción de las leyes. 16 de enero 2012, Online en: <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/75705/ubv-promueve-la-justicia-popular-comunal-y-socialista-para-acompanar-al-pueblo-en-la-construccion-de-las-leyes/>

presentaron propuestas, experiencias y retos de voceros de la Misión Justicia Socialista de cada estado del país⁵.

En consecuencia, el anuncio de Nicolás Maduro no es nada novedoso, pues a lo largo de estos siete años, desde el 2010, la Universidad Bolivariana ha seguido formando jóvenes y adultos en función del denominado modelo de Justicia Socialista.

Lo que cambia en estos momentos es la creación, mediante Decreto 2.718, publicado en Gaceta Oficial No. 41.090 del 7 de febrero de 2017, de esa Misión con naturaleza fundacional, patrimonio propio, personalidad jurídica y adscrita al Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, que no es extraño por su relación estrecha con el programa de formación de estudios jurídicos de la Universidad Bolivariana.

Según el Decreto del 7 de febrero de 2017, esa Misión tendrá como objetivo el promover procesos de investigación-acción dirigidos a conformar un nuevo tejido institucional comunitario a fin de consolidar un nuevo sistema de administración de justicia. Ese nuevo modelo propuesto desde el ámbito comunitario, aspira lograrse según el Decreto, a través de las siguientes acciones:

1.- Apoyo jurídico al Poder Popular y grupos vulnerables, a través de una red primaria de atención jurídica gratuita en las comunidades y a los consejos populares creados en el marco del poder popular.

⁵ TSJ. TSJ participa en el 1er Congreso Nacional de la Misión Justicia Socialista. 17 de enero 2014. Online en: <http://www.tsj.gob.ve/-/tsj-participa-en-el-1er-congreso-nacional-de-la-mision-justicia-socialista>

Es oportuno señalar que en el año 2014 ya se anunciaba la conformación de esas redes primarias, que serían impulsadas por los docentes, estudiantes y egresados de Estudios Jurídicos de la Universidad Bolivariana⁶.

2.- Fortalecimiento de la democracia participativa desde el campo político-económico y socio-jurídico, a través de dos figuras:

La primera es la Justicia de Paz Comunal creada en la Ley del Poder Popular del 2010 y en la Ley Orgánica de Jurisdicción Especial de Justicia de Paz Comunal, publicada el 2 de mayo de 2012.

Ha pasado 5 años desde que la Justicia de Paz fue arrebatada al Poder Público Municipal y ahora que está en manos del Poder Judicial la llamada Justicia de Paz Comunal, las comunidades se han quedado sin legítimos conciliadores y/o mediadores que logren garantizar la mejor convivencia armónica en esas comunidades.

La segunda es la figura de la contraloría social sobre el sistema de justicia venezolano.

3.- La defensa popular de la soberanía e integración de los pueblos, a través del estudio, difusión y desarrollo de un nuevo derecho, producto de lo que ha llamado el Decreto "procesos constituyentes populares que han fortalecido el constitucionalismo independentista de los pueblos."

⁶ Misión Justicia Socialista Táchira. De la mano de Misión Justicia Socialista comunidades contarán con red de atención socio-jurídica. 28 de octubre 2014. Recuperado el 13 de febrero de 2017. Online en:https://mjstachira.blogspot.com/2014/10/de-la-mano-de-mision-justicia_28.html

4.- La formación e investigación socio-jurídica.

5.- La transformación de la ética profesional, buscando transformar la concepción de la profesión de abogado y su ejercicio, a partir de una nueva ética profesional que supere la mercantilización capitalista.

Esas acciones las aspira desarrollar la Misión Justicia Socialista a través de una estructura claramente centralizada, presidida por un Consejo Nacional Estratégico, impulsada por unos coordinadores estratégicos regionales y finalmente, persigue conformar una base operativa que denomina: núcleos de investigación y acción, que según nota de prensa del año 2014, son las mismas redes primarias de atención jurídica.

Según nota de prensa, el vicepresidente Tareck El Aisammi será el coordinador de la Misión Justicia Socialista, lo que quiere decir que será quien presida ese Consejo Nacional Estratégico mencionado previamente⁷, con lo cual el gobierno empieza a tener mayor control político en cuanto al desarrollo de esa figura.

Es claro para todos, que la Misión Justicia Socialista busca darle contenido y tema para que el denominado poder popular se active y organice, en momentos previos a un proceso electoral, así como ocurrió con el Plan Comuna o Nada.

Por cierto, es importante no olvidar, que en el Plan de la Patria 2013-2019 no se hace mención, en ninguna de sus líneas, a la Justicia Socialista; más si

⁷El Universal. El Aissami coordinará órgano superior de Gran Misión JUSTICIA Socialista. 15 de febrero 2017. Online en: http://www.eluniversal.com/noticias/politica/aissami-coordinara-organo-superior-gran-mision-justicia-socialista_639971

plantea la necesidad de una revolución en el sistema de administración de justicia y expresamente hace referencia a la Justicia de Paz Comunal.